



**DECRETOS
EJERCICIO 2019**

00002739

Correspondiente al
Expediente 4221/19...



Municipalidad de General Juan Madariaga

GENERAL JUAN MADARIAGA, 22 de noviembre de 2019.

VISTO el expediente nro. 4221/19, iniciado por el Jefe de Departamento de Bienes Físicos, ref. seguro automotor anual; y,

CONSIDERANDO:

Que se solicita la contratación del seguro automotor de los vehículos municipales y técnico de Caser, para el año 2020;

Que a fs. 2/5 obra dictamen de la Contadora Municipal y el Secretario de Hacienda aportando partida de imputación, estableciendo que corresponde el llamado a licitación;

Que a fs. 6/22 obran incorporados el Pliego de Bases y Condiciones Generales y Cláusulas Particulares;

Que a fs. 28 el Jefa de Compras informa monto de presupuesto oficial: \$ 1.500.000, valor del pliego \$ 1.500 y fecha de apertura: 22/11/19, hora 10 en el Palacio Municipal;

Que a fs. 29 obra dictamen de la Asesoría Legal recomendando dictar el acto administrativo;

Por ello, en ejercicio de sus atribuciones;

**EL INTENDENTE MUNICIPAL DE GENERAL JUAN MADARIAGA
DECRETA**

ARTICULO 1°. Llámese a Licitación Privada n° 11/19 para la contratación del seguro automotor de la flota de vehículos municipales para el año 2020.

ARTICULO 2°. El Presupuesto oficial es de \$ 1.500,00.- (pesos un millón quinientos mil).

ARTICULO 3°. El valor del pliego se establecerá en \$ 1.500.- (pesos un mil quinientos) y se podrá adquirir hasta 2 días antes del acto de apertura en la Oficina de Contrataciones Municipal.

ARTICULO 4°. Fijase como fecha de apertura de la presente Licitación el día 22 de noviembre de 2019 a las 10 hs., en el Palacio Municipal, Hipólito Yrigoyen N° 347 de General Madariaga.

ARTICULO 5°. El precipitado gasto se imputará a la Jurisdicción 111.01.11.000 Secretaría de Obras y Servicios Públicos (CASER) – Programa 23.00.00 Conservación y Mejoramiento de Caminos Rurales - Fuente de financiamiento 131 fondos de origen municipal - Partida 3.5.4.0 Primas y gastos de seguro y a la Jurisdicción 111.01.01.00 Intendencia – Actividad Central 01.00.00 Fijación de Objetivos de Política Gubernamental – Fuente de Financiamiento 110 Tesoro Municipal – Partida 3.5.4.0 Primas y gastos de seguro.

[Handwritten signature]



Municipalidad de General Juan Madariaga

**DECRETOS
EJERCICIO 2019**

00002740

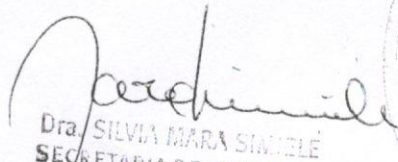
Correspondiente al
Expediente 4221/19



ARTICULO 6°. El presente decreto será refrendado por la Señora Secretaria de Gobierno de esta Municipalidad.

ARTICULO 7°. Comuníquese a quienes corresponda. Dese al Registro Oficial del Municipio. Cumplido, archívese.

Registrado bajo el número: 2403/19.


Dra. SILVIA MARA SIMIELE
SECRETARIA DE GOBIERNO




Dr. CARLOS ESTEBAN CANTORO
INTENDENTE MUNICIPAL